

Madrid, 10 de junio de 2020

GORE Spain Holdings SOCIMI I, S.A. (la “Sociedad” o “GORE”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el “MAB”) sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (“SOCIMI”) incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En fecha 4 de junio de 2020, a las 10.00 horas, se celebró en primera convocatoria la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, con la asistencia de un accionista, debidamente representado, titular del 98,60% del capital social con derecho a voto.

En dicha sesión se sometieron a deliberación de los asistentes todos los puntos del orden del día de la convocatoria publicada mediante hecho relevante en fecha 1 de mayo de 2020, habiéndose adoptado los acuerdos que se disponen a continuación:

Primero.- Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad (balance, cuenta de pérdidas y de ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) así como del informe de gestión individual de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, de las que se desprende un resultado positivo (beneficios) de 15.103.701,67 euros.

Tercero.- Aprobación de la aplicación del resultado de las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019 conforme a la propuesta presentada por el accionista GreenOak Spain Investments S.à r.l. en el propio acto de la junta, consistente en la aplicación de 538.701,67 euros a “dividendos” y de 14.565.000 euros a “dividendo a cuenta del resultado del ejercicio de 2019”. Delegación en el consejo de administración, con expresa facultad de sustitución, de la facultad de fijar el calendario en el que se procederá al reparto del dividendo aprobado.

Cuarto.- Aprobación de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad (balance, cuenta de pérdidas y de ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) así como del informe de gestión consolidado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, de las que se desprende un resultado positivo (beneficios) de 14.831.906,08 euros.

Quinto.- Delegación para la protocolización de acuerdos sociales

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión

GORE Spain Holdings SOCIMI I, S.A.

Doña Isabel Gómez Díez

Secretario no consejero